

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

**525.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2005.

\* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 del mismo mes.

\* Pésame a Doña Simi Chocrón Chocrón por fallecimiento de familiares.

\* Queda enterado de Sentencia de la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se resuelve el Recurso núm. 2057/2004, promovido a instancias de Doña Isabel Alvarez López y 4 más.

\* Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla recaído en Procedimiento Ordinario n.º 276/04, recurso interpuesto por la Autoridad Portuaria de Melilla.

\* Queda enterado de Sentencia de la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía resolviendo recurso núm. 2007/2004, promovido a instancias de D. Manuel Martínez Alamo y 4 más.

\* Promover inicio de procedimiento de incapacitación de D. Nordin Abderraman Mimon.

\* Interposición denuncia de responsabilidad civil por daños producidos en bienes municipales por parte de la Empresa Hormeco, S.L. y otros.

\* Aprobación propuesta Consejero de Educación, Juventud y Mujer en relación con Convenio CAM FOREM MIGUEL ESCALERA 2005.

\* Aprobación propuesta Consejero de Educación, Juventud y Mujer en relación con convocatoria Gran Movida 2005.

\* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente de responsabilidad patrimonial Doña Aicha Mimun Manzor.

" Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente de responsabilidad patrimonial D. José Domingo Molina Ubeda.

\* Designación representantes de la Ciudad en la Comisión Mixta de Transferencias.

\* Aceptación cesión parcelas sobre las que se ubica el inmueble actual sede de la Cruz Roja Española

\* Aprobación presupuesto XI Feria Internacional de los Pueblos.

Melilla, 17 de marzo de 2005.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

**526.-** ASUNTO: PUBLICACIÓN DE ACUERDO DE CONFERENCIA PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

La Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, en su reunión de 9 de diciembre de 2004, adoptó Acuerdo sobre el Sistema de Representación Autonómica en las Formaciones del Consejo de la Unión Europea.

Firmado el Acuerdo por la Ciudad de Melilla, procede la publicación del texto para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10.4 del Reglamento interno de la Conferencia, aprobado por Resolución de 5 de agosto de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia (BOE de 8-8-97).

Melilla, 17 de marzo de 2005.

La Directora General de Presidencia.

María de Pro Bueno.

**ACUERDO SOBRE EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN AUTONÓMICA EN LAS FORMACIONES DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA**

I. Dentro del proceso de decisión establecido en el ámbito de la Unión Europea, el Consejo de Ministros es la institución que desarrolla el papel más relevante desde la perspectiva de los Estados miembros, ya que la conformidad del mismo resulta imprescindible para la adopción definitiva de los actos jurídicos de contenido normativo propuestos por la Comisión europea.

Este papel central en el proceso decisor, y su especial consideración como institución de representación y defensa de los Estados miembros, justifica el interés que el desarrollo de sus trabajos